

**Ciudad de México, 17 de marzo de 2016.**

**Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Coordinación Regional Norte, celebrada en la Aula de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

**Héctor Octavio Carriedo Sáenz:** Buenas tardes.

Bienvenidas y bienvenidos a esta Primera Sesión Extraordinaria de la Coordinación Regional Norte.

Le doy el uso de la palabra a Alma Rosa Martínez Manríquez, Secretaria de la Coordinación Regional Norte, para dar inicio a los trabajos de esta Primera Asamblea Extraordinaria de la Región Norte.

**Alma Rosa Martínez Manríquez:** Buenas tardes.

Gracias, señor Coordinador.

Se abre la Sesión Extraordinaria de la Coordinación Regional Norte, que fue convocada para el día de hoy jueves 17 de marzo, de las 16 horas a las 17 horas en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI.

Se abre la sesión.

Orden del Día.

1.- Lista de asistencia y declaración legal del quórum.

Héctor Octavio Carriedo Sáenz. (Presente)

Alma Rosa Martínez Manríquez. (Presente)

Francisco Enrique Ponce.

Elba Manuel Estudillo Ozuna.

Octavio Sandoval López.

Claudia Elena Meza de la Toba.

Angélica Arenal Caseña.

Félix Pérez Márquez.

Enrique Medina Reyes.

Manuel Enrique Aguirre Ochoa.

María Nancy Martínez Cuevas.

Alma Rosa Armendáriz Cigala.

Jesús Homero Flores Mier.

Alfonso Raúl Villarreal Barrera.

Teresa Guajardo Berlanga. (Presente)

Luis González Briseño.

José Manuel Jiménez y Meléndez.

María Lourdes López Salas. (Presente)

Alejandro Gaytán Manuel. (Presente)

Sergio Mares Mora.

Juan de Dios Villarreal González. (Presente)

Rosa del Carmen Lizárraga Félix.

Ana Martha Ibarra López Portillo.

Tomás Medina Rodríguez. (Presente)

Martha Adely López Navarro.

Francisco Cuevas Sáenz.

Andrés Miranda Guerrero.

Juan Carlos López Aceves.

Roberto Jaime Arreola.

Rosalinda Salinas Treviño.

**Héctor Octavio Carriedo Sáenz:** Está presente entonces, somos cinco estados: Chihuahua, Colima, Durango, Nuevo León y Sinaloa; son cinco de nueve.

Entonces sí hay quórum para celebrar la Asamblea Extraordinaria.

**Alma Rosa Martínez Manrique:** Se declara que sí hay quórum para la apertura de la Sesión.

**Héctor Octavio Carriedo Sáenz:** Entonces, estando presentes cinco estados de los nueve.

**Alma Rosa Martínez Manrique:** Estando presentes cinco estados de los nueve que fueron convocados

**Héctor Octavio Carriedo Sáenz:** El siguiente punto, por lo tanto se declara instalada esta Primera Sesión Extraordinaria de la Coordinación Regional Norte, y serán válidos y legales los acuerdos que de ella emanen.

Adelante.

**Alma Rosa Martínez Manrique:** Los asuntos que están en la Orden del Día son:

La revisión del proyecto de Orden del Día en su caso, la inclusión de algún asunto que tengan ustedes a bien presentar en esta Sesión.

Y la propuesta de actividades de la Coordinación Regional para el lapso de marzo a abril de 2016; asuntos generales y clausura.

Les pregunto a los asistentes si tienen algún asunto que quieran integrar a la Orden del Día, lo hagan saber en este momento.

Tiene la palabra Coahuila.

**Alfonso Raúl Villarreal Barrera:** Yo tengo un asunto de carácter informativo.

**Alma Rosa Martínez Manrique:** Correcto.

Se adhiere la propuesta del estado de Coahuila en relación de un asunto de carácter informativo.

¿Alguien más tiene algún asunto que señalar en esta audiencia, en esta Sesión?

**Intervención:** (Sin micrófono)

**Alma Rosa Martínez Manrique:** Ok, entonces sería una de carácter informativo y una propuesta por parte del estado de Nuevo León.

Correcto.

Les pregunto a los asistentes si están de acuerdo con la Orden del Día que les fue ya señalada.

¿Están de acuerdo?

A favor.

**Héctor Octavio Carriedo Sáenz:** Por unanimidad, de acuerdo.

Pues entonces, para continuar con el siguiente punto de la Orden del Día, le cedo la voz al licenciado Héctor Carriedo.

**Héctor Octavio Carriedo Sáenz:** Sí, muchas gracias.

Agradeciendo nuevamente su puntual asistencia, pediría nada más entonces que me pusieran la Presentación del punto 4: Presentación y en su caso, posicionamiento de los organismos garantes de la región en torno a las propuestas de logos.

Creo que todos ya los conocemos y están aquí: Hay dos propuestas, no sé cuál sería la posición de la Región Norte en torno a esta primera propuesta. Creo que en la segunda lámina es donde viene lo de la Región Norte.

Ahí viene Región Norte, con puntos como nodos de conectividad, muy relacionado con la interconexión, la interdependencia y la colaboración entre los organismos garantes.

La siguiente propuesta es la que hace la Comisión de Comunicación Social: "Vinculación y Comunicación Social" y es esta propuesta.

Entonces, por mi parte no hay nada más qué comentar; es nada más conseguir la opinión de ustedes sobre cuál sería la posición. No sé si la votación será después.

Adelante por favor. Tiene el uso de la palabra María de Lourdes López Salas, Comisionada Propietaria del Instituto Duranguense.

Adelante.

**María de Lourdes López Salas:** Gracias, buenas tardes.

Yo nada más como una cuestión de aclaración del tema de los logotipos y dado que creo que este ha sido un tema importante para todo el Sistema Nacional, yo sería de la idea de que la Región Norte no pudiera pronunciarse por los dos logotipos dado que el primero, el que estamos viendo en este momento es la propuesta de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia.

La otra propuesta son unas observaciones o una nueva propuesta que hace el presidente de un órgano garante del país y obviamente que quien tiene las facultades para presentar la homologación de la

imagen institucional del Sistema es la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.

Entonces sería de la idea de que se analice el primer logotipo, que es la propuesta de la Comisión para que en su momento, que la Región lo apruebe porque yo no sé si se va a tener que procesar la propuesta de la Comisión de Vinculación, Promoción, Comunicación Social en el seno de todo el Sistema Nacional de Transparencia.

Esto entonces para no ir, de alguna forma, a actuar de manera indebida o incorrecta.

Sería cuanto.

Sí, adelante.

**Juan de Dios Villarreal González:** Gracias. Juan de Dios Villarreal, de Nuevo León.

básicamente en los mismos términos de la Comisionada López Salas, y compartir la especie que tuvimos en la última sesión de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, donde el coordinador de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social nos acompañó, y el ejercicio que hicimos en el seno de esa Comisión fue abrir el espacio, sea dentro de una sesión o a través de forma electrónica el espacio de retroalimentar la propuesta de la Comisión que tiene las atribuciones para generar estos logotipos, y en ese sentido la sugerencia sería que procediéramos, si ustedes lo tienen a bien y nuestro coordinador en los mismos términos.

**Alma Rosa Martínez Manrique:** Si alguien más tiene alguna intervención.

**José Manuel Jiménez y Meléndez:** Algo aquí al margen de los comentarios que se están haciendo, si cada punto de la región Norte es un estado, falta uno, y creo que es Coahuila.

**Alma Rosa Martínez Manrique:** Sí es cierto.

Si ya se encuentra suficientemente discutido el tema se acepta la propuesta hecha por Lulú, avalada por Juan de Dios y se pasa ya a votación.

**Héctor Octavio Carriedo:** Sí, de acuerdo. Se acepta la moción en estos términos.

Se acepta la moción de Lulú y de Juan de Dios.

El siguiente punto es Propuesta de Actividades.

**Alma Rosa Martínez Manrique:** El siguiente punto de la Orden del Día es Propuesta de actividades de la Coordinación Regional, por el lapso marzo-abril 2016. Le paso la palabra a nuestro Coordinador.

**Héctor Octavio Carriedo Sáenz:** Muchas gracias.

Esta propuesta también la tienen ustedes. No sé si venga igual. Es la propuesta de actividades marzo-abril 2016.

Muy sencillo, llevar a cabo sesiones ordinarias de las comisiones del Sistema Nacional de Transparencia. Hay tres comisiones en la región Norte, cuyos titulares están en la región Norte, la de Capacitación, Educación y Cultura; la de Protección de Datos Personales y Derechos Humanos y Equidad de Género y también una Sesión de la Coordinación Regional, así como un taller de Planeación el 31 de marzo y 1° de abril en Chihuahua.

Esto también en ocasión de la inauguración del inmueble del ICHITAI, del Instituto Chihuahuense, que tiene su inauguración.

Vamos a hacer una convocatoria para llevar a cabo ahí la próxima reunión de la Coordinación Regional, acuerpando a nuestros hermanos de Chihuahua.

La idea es hacer una buena concentración de organismos garantes de comisionados y comisionadas de las distintas regiones en torno a este evento trascendente para la Región Norte que es la inauguración del inmueble que albergará al ICHITAI.

Y aprovechando para llevar a cabo actividades en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, como es este Taller de Planeación de Capacitación, en donde se concentrarían los responsables de capacitación de los organismos garantes de la Región Norte y, en su caso, poder llevar a cabo también sesiones ya sea ordinarias o extraordinarias, ahí se manejan como ordinarias de estas tres comisiones del Sistema Nacional de Transparencia y de la Coordinación Regional Norte.

Esa es la propuesta del 31 de marzo y 1° de abril.

Y la siguiente sería llevar a cabo un Taller Regional sobre la implementación de la Plataforma Nacional para Sujetos Obligados y Organismos Garantes de la Región, los días 14 y 15 de abril, en Durango, donde serán bien recibidos los compañeros, nuestras hermanas y hermanos de los organismos garantes de la región.

Esa es la propuesta que llevaríamos a cabo, es distinta a la que viene, aquí está compactada nada más a esos dos eventos, uno el 31 de marzo y 1° de abril en Chihuahua y un segundo evento el 14 y el 15 de abril, en Durango.

Esa es la propuesta, la dejo a su consideración.

**Juan de Dios Villarreal González:** Me parece extraordinaria la propuesta.

Y solamente comentar en mi calidad de Secretario de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, que por instrucciones de la coordinadora, la doctora Alma Rosa Armendáriz está en total acuerdo en sesionar en esas fechas en la Comisión de Capacitación.

Al mismo tiempo, quisiera extender un poco más la explicación del Taller de Planeación de la Red Nacional por la Cultura de Transparencia, que es un esfuerzo que inició el INAI el año pasado a través de su Dirección General de Capacitación y que ya se han estado remitiendo los nombres de los enlaces de capacitación de cada órgano garante que son quienes participan en estos talleres y quienes el año pasado en su mayoría asistieron a los Talleres de Integración de esta red.

Asimismo, aprovecho para extender la invitación a mis compañeros comisionados de la Región, para que también asistan sino a todo el Taller, a una parte del Taller para que conozcan el detalle, eso sin dejar de considerar que también toda la información y detalle de la RENATA, de la Red Nacional por la Cultura de la Transparencia, pues esa información está disponible y con todo gusto se les puede reenviar en el momento que ustedes lo indiquen.

Básicamente es mi comentario.

**Héctor Octavio Carriedo Sáenz:** ¿Alguien más desea hacer algún comentario?

¿Alguna intervención, opinión?

**Ana Martha López Portillo:** Yo nada más es una duda: ¿es para los capacitadores únicamente, no es para los Comisionados?

Y del 14 también quisiera saber a quién va dirigido.

**Juan de Dios Villarreal González:** Muy bien.

Sobre el taller de planeación que va a impartir el INAI, a través de su Dirección General, y lo menciono yo porque las acciones alrededor de la Red Nacional por la cultura de la transparencia que se abrevia como RENATA, ya fueron adoptadas dentro de las acciones de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia.

Y en ese sentido, por eso, prácticamente en mi calidad de Secretario, lo menciono, y sí, definitivamente aclarando específicamente la pregunta es el taller de planeación sí está dirigido a los enlaces de capacitación de los órganos garantes, definitivamente.

Pero por supuesto que está abierto a la asistencia de todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

De hecho, el de la voz asistió a una parte del taller de integración de Región Norte y Centro, que se dio en diciembre y creo que fue en esta misma Sala.

En ese sentido, serían bienvenidos, buscaremos el espacio también para que la licenciada Arminda Balbuena comparta a todos los Comisionados y Comisionadas de la Región Norte, más detalles.

Es un esfuerzo que busca coordinar y homologar los programas de capacitación a nivel nacional. Si bien es cierto, cada entidad federativa tiene sus propios retos por su propia normatividad local, hay cosas o hay mucha normatividad que ya por nuestra Ley General que entra en vigor próximamente, que son temas de capacitación comunes para todos.

**Héctor Octavio Carriedo Sáenz:** Lo de Durango sería, pues hemos visto que las áreas, se habla ahí de sujetos obligados y organismos garantes.

Desde luego que de los organismos garantes sería el personal relacionado con sistemas y con la verificación de portales de transparencia o el personal que consideren prudente los organismos garantes, pero también Comisionados y Comisionadas pues son bienvenidos, y en el caso de los sujetos obligados, pues muy probablemente estarían los sujetos obligados de algunas dependencias y entidades del gobierno de Durango, de los tres poderes, relacionados también con las áreas de sistemas y de portales de transparencia.

Adelante.

**María de Lourdes López Salas:** Yo tengo dos aspectos, como dudas o inquietudes, uno que tiene que ver con la red de capacitación, la RENATA, derivado de que yo creo que es sí es importante que esa información no llegue a todos los órganos garantes del país, porque creo que si se va a hacer el esfuerzo de tener esta gran red de capacitadores, sí sería de manera relevante definir qué aspectos son los que se van a tratar en estas capacitaciones porque efectivamente, vienen diversos aspectos de la instrumentación de la Ley General de Transparencia.

Obviamente se trata de saber la Ley, los procedimientos, los recursos de revisión; aspectos novedosos como la Segunda Instancia, como el poder de atracción.

En el caso que a mí me ocupa, el tema de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social que es un gran tema y que lo vimos hace un rato, en la presentación que hizo Óscar sobre la Plataforma Nacional.

Entonces a mí sí me gustaría que por lo menos esa parte se conciliara, se tratara para definir la temática de la capacitación. Eso por un lado, en el tema de la RENATA.

En el segundo aspecto, de lo que plantea el presidente, el licenciado Carriedo, sobre la invitación a Durango, sí sería importante comentar lo que vimos ahorita con Óscar Guerra porque ya dio un calendario para la capacitación a cada uno de los Estados en materia de Sistemas y de la Plataforma Nacional, ya con fechas.

Entonces nada más habría que tomar en consideración este calendario para que no se nos vaya a cruzar porque al final de cuentas tiene que ver con esta capacitación que se va a hacer en Durango.

Pero ya, de manera puntual, van a ir a capacitar a cada Entidad porque ya se dijo ahorita que el día 5 de mayo tendrá que estar funcionando la Plataforma y de manera paulatina va a avanzar en la funcionalidad para los tres Sistemas que se van a alojar en la Plataforma.

Entonces, digo esto nada más para tomarlo en consideración.

Muchas gracias.

**Héctor Octavio Carriedo Sáenz:** Muy bien. Adelante.

**Juan de Dios Villarreal González:** Yo también, abundando en el tema de RENATA -y qué bueno que estemos tocando el detalle de estos dos proyectos- es muy pertinente la observación de la necesidad de la coordinación justamente de la Comisión de Capacitación y

Cultura con las demás Comisiones Ordinarias del Sistema Nacional porque en todas va a haber esfuerzos de capacitación.

Al mismo tiempo, mencionar que justamente la RENATA, la Red Nacional por una Cultura de Transparencia, que la conforman los Enlaces de Capacitación de los órganos garantes del país, están en la etapa de que se integraron el año pasado y ahorita en cada Región va a haber un Taller de Planeación, donde justamente uno de los fines de este Taller es dimensionar la cantidad de sujetos obligados de cada Entidad Federativa, las necesidades de capacitación locales.

De hecho hemos comentado con la Dirección General del INAI que va a ser necesario, después de esos Talleres de Planeación Regional, hacer una reunión donde creo que será muy pertinente que estén presentes Coordinadores de Comisiones Ordinarias y me voy a llevar eso de tarea, para ponerlo y tenerlo muy presente en el futuro con la finalidad de que toda la retroalimentación de estos Talleres de Planeación se pueda resumir en un buen Programa de Capacitación pero que tenga el consenso de todas las Comisiones Ordinarias.

Este es un tema que quería puntualizar y gracias, Comisionada López Salas, por la observación.

Por otro lado, en el tema de Sistemas de la Plataforma Nacional y los Talleres Regionales, quiero compartir lo que he observado de los contenidos.

Por un lado he visto -como se hizo en el órgano garante de Coahuila- Talleres orientados hacia los Lineamientos Técnicos Generales, la información que se va a tener que ir preparando, los formatos, los criterios.

Asimismo, veo también un tema tecnológico; lo que es ya la conexión de entre las plataformas, entrar al detalle, me imagino de hardware, servidores, etcétera, y en ese sentido lo que hoy se expone en la sesión de la Comisión de Tecnologías de Informar y Plataforma Nacional de Transparencia, a la que asistí, sin ser integrante, pero asistí por el interés y la relevancia del tema, percibo que lo que hoy se plantea en esa Comisión va orientada hacia la conexión. O sea, ya es

la conexión de los Infomex locales, las herramientas tecnológicas locales con la Plataforma Nacional.

Entonces de alguna forma creo que son dos esfuerzos que no se contraponen y que en un momento dado se podrían hacer, nada más con la debida coordinación.

Nada más quería hacer la puntualización de que los dos esfuerzos no se contraponen.

**Tomás Medina Rodríguez:** Buenas tardes a todos. Yo tengo unas dudas aquí en cuanto a las actividades que se proponen, porque hablamos de actividades de comisiones del Sistema Nacional de Transparencia. Hablamos ya de tres comisiones que están involucradas en este programa. Hablamos de capacitación, educación, protección de datos y derechos humanos.

La propuesta sería solicitar a que se realicen estas comisiones, estos trabajos, estas reuniones de trabajo de cada una de estas comisiones en las fechas, en los calendarios que se están proponiendo o cuál es el contenido. También me parece importante conocerlo, para de alguna manera ir precisamente conociendo las propuestas que se van a dar a conocer, la temática para ir cada uno, yo creo que llevando y si tenemos la oportunidad de participar, que haríamos lo propio para hacerlo.

Llevar todas las inquietudes que cada temática podamos presentar, podamos reflexionar, podamos compartir y podamos llegar a proponer alternativas de solución. Esa es una.

La otra, y como bien lo menciona Juan de Dios, el día de hoy se llevó a cabo la sesión, la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnología de Información y Plataforma Nacional, donde ya se aprobaron los lineamientos por parte de la Comisión, mañana van a ser aprobados en el Consejo, y ahí también se está proponiendo un calendario, así lo llamaron para conexiones de sistema y capacitaciones, y en ese calendario que lo tengo a la mano para que, incluso, lo puedo proporcionar para que lo puedan conocer, están determinando, lo están listando los estados y en la fecha que le

corresponde a la conexión, y la fecha que corresponde a la capacitación de cada uno de ellos.

Está calendarizado, por ejemplo, como Sinaloa nos corresponde la capacitación del 4 al 7 de abril, y como fecha de conexión el 8 de abril.

Y el propósito de esto es explicar esa interconexión que debe haber entre estos sistemas y la capacitación que ya de manera específica va a realizar la Comisión en relación a los lineamientos y precisamente a la implementación de la Plataforma.

Y entonces habríamos de considerar también este calendario para ver si no se empata y si tiene que ver con la misma temática.

Eso ponerlo a consideración.

No sé si tengan, porque aquí está el calendario, y podamos tener eso en mente y, sobre todo, conocer si el programa que ya tienen diseñado para esos eventos de conexión y de capacitación son exactamente los que se quieren proponer también para que nosotros queramos implementar como región.

**Alma Rosa Martínez Manríquez:** Se tiene por hecha la propuesta de nuestro compañero Comisionado Tomás Medina, de Sinaloa.

Si hay algún comentario en relación a la misma.

**Héctor Octavio Carriedo Sáenz:** Yo sí comentaría que es muy pertinente, al momento de hacer esta propuesta, no se conocía este programa.

Entonces yo sí creo que ese Segundo Taller podríamos aceptar la moción tanto de la Comisionada Lulú López Salas, como de Tomás Medina Rodríguez y mejor nos plegamos al Calendario para Conexiones de Sistemas y Capacitaciones de la Plataforma Nacional que está establecido.

Y nada más quedaría para aprobarse la propuesta, me acaba de comentar la Comisionada Lourdes López Salas, que no podría sesionar la Comisión de Derechos Humanos y equidad de género.

Pero bueno, estaría pendiente la de protección de Datos, que la tiene Andrés Miranda Guerrero y la de Capacitación, Educación y Cultura no habría problema.

En cuanto a realizar la sesión de una Asamblea Ordinaria, la Coordinación Regional Norte pues tampoco habría el problema de convocarla en Chihuahua, para reunir a los comisionados y comisionadas de la Región Norte en torno también al evento trascendente que es la inauguración del inmueble y llevar a cabo también el encuentro de planeación del área de Capacitación.

Estemos de acuerdo con esa propuesta.

Entonces pasamos al siguiente punto.

**Alma Rosa Martínez Manríquez:** Pasamos al siguiente punto, el asunto de nuestro compañero Alfonso Raúl, de Coahuila, en relación a un informe que nos va a mencionar.

**Alfonso Raúl Villarreal:** Gracias, compañera.

Sí solicité que por favor se incluyera un punto en el Orden del Día de esta reunión extraordinaria, de la Coordinación de la Región Norte, por el motivo de que el 9 de marzo de ese año, a las 11 horas, en la Ciudad de México, en el Salón Morelos, de la Auditoría Superior de la Federación, sesionó la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema nacional de Transparencia en su Primera Sesión Ordinaria de Trabajo, misma que presidió el Auditor Superior.

Y ahí hicimos los integrantes de esta comisión, entre ellos mi compañero José Manuel Jiménez y Meléndez, hicimos el compromiso a solicitud expresa de la propia Auditoría de difundir algunos temas importantes e interesantes de la reunión que se llevó a cabo. Es decir, difundir lo relacionado a lo siguiente.

Decía, el compromiso fue difundir la importancia de implementar los sistemas de control interno el vínculo que existe entre la transparencia y el control interno, y así mismo la importancia de instrumentar órganos de control interno hacia el interior de los órganos garantes.

El vínculo entre el control interno y la transparencia, lógicamente la transparencia como una norma de comportamiento ético de los funcionarios, las políticas y controles que garanticen el correcto tratamiento de la información pública, en un ambiente de control en donde la Ley General de Transparencia como un marco de todos los actos administrativos de los servidores públicos y la transparencia como un factor básico del buen gobierno.

Se mencionaba en esta reunión que existían una serie de factores de riesgo en la propia administración pública de este país, en donde el control interno es de interés público, y que lógicamente puede abonar a la gobernanza.

Se nos daba ahí un contexto de lo que es el control interno, pero además se enfatizaba que la transparencia debe ser entendida como un componente del ambiente de control, en tanto que constituye una obligación formal y ética de todos los servidores públicos.

Así mismo dentro de las funciones y propósitos de la Comisión de Rendición de Cuentas, se propone analizar las políticas de transparencia, que podrían contribuir a aminorar las problemáticas relacionadas en las 11 áreas claves de riesgo, en ese sentido se hizo un mapeo sobre el cumplimiento de las disposiciones de transparencia por los diferentes órganos, los diferentes niveles o instancias de la administración pública, y se estableció una relación directa entre lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su título quinto, en donde propiamente tiene disposiciones en materia de transparencia y difusión de la información financiera que son obligatorias para los entes públicos.

Aquí se hace una relación entre el articulado de esta propia Ley, a lo que obliga y el Artículo o la Fracción que lo obliga, que es algo que se estuvo presentando como uno de los propósitos para poder promover acciones preventivas donde los entes públicos cumplan con las Obligaciones de Transparencia no solamente que establezca la Ley General y sus propias Leyes Locales sino también lo relacionado con el Título Quinto de la propia Ley General de Contabilidad Gubernamental. De esta forma se coadyuvará con un mapeo en el grado de cumplimiento de dichas disposiciones.

Así también se comentó que está por terminarse una Plataforma de Cuenta Pública, cuyo objetivo es facilitar que los entes públicos de las diferentes Entidades Federativas y los Municipios cumplan con las obligaciones relativas a la presentación de la Cuenta Pública Anual.

Entre algunas de sus funcionalidades se encuentra la propia generación de estados financieros congruentes y acordes con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Lo que se propone la propia Auditoría como parte del Sistema Nacional Anticorrupción y el propio Sistema Nacional de Fiscalización -que a su vez se entrelaza con el Sistema Nacional de Transparencia- es que esta Plataforma sea alojada como un subdominio de una página de la propia Auditoría y que pueda posteriormente considerarse como un repositorio nacional de la información relacionada con la Cuenta Pública.

Esa fue la información que se trató en la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia en esta Sesión Ordinaria de Trabajo del día 9 de marzo de 2016 y como compromiso contraído ante esta Comisión de difundirlo, he cumplido con tal propósito.

Es todo.

**Alma Rosa Martínez Manrique:** Muchas gracias, compañero.

¿Me podrías mandar la presentación para hacer la difusión pertinente?

**Alfonso Raúl Villarreal Barrera:** Claro que sí, con mucho gusto.

**Alma Rosa Martínez Manrique:** Muchas gracias, seguimos con la sesión.

Ahora correspondería hacer uso de la palabra a nuestro compañero de Nuevo León.

Adelante.

**Juan de Dios Villarreal González:** Muchas gracias.

Es acerca del estatus del órgano garante de Nuevo León, trataré de ser breve.

Como la mayoría de ustedes sabe, desde marzo del 2015, de un Pleno de tres Comisionados Propietarios y un Comisionado Supernumerario, solamente estamos dos Comisionados Propietarios desde marzo del 2015.

Así también, desde el 9 de octubre del 2015, mi órgano garante dejó de tener un presidente ante la falta de consenso sobre quién de los actuales Comisionados Propietarios debiera serlo.

Al mismo tiempo comentarles que el Congreso del estado ha hecho manifestaciones sobre el seguimiento a la designación de los comisionados que faltan, que es un Comisionado propietario y un Comisionado supernumerario y al mismo tiempo también ya se tiene un mayor conocimiento de la discusión de la armonización de la ley. Si bien es cierto eso sí se ve como algo ya dentro de las prioridades del Congreso local, eso no quita el externarles, ahora sí, un planteamiento si lo tienen ustedes a bien considerar como una forma de apoyar al órgano garante de Nuevo León en el siguiente sentido: las instancias del Sistema Nacional de Transparencia y su órgano supremo, que es el pleno del Consejo Nacional podría, en su caso, enviar un exhorto al Congreso del estado de Nuevo León, particularmente en el tema de la designación de los comisionados faltantes, porque al no haber un presidente por nuestra normatividad interna no hemos podido sesionar ni resolver recursos de revisión o procedimientos de inconformidad de los ciudadanos en los últimos cinco meses.

Entonces en ese sentido sí es, si bien es cierto y quiero enfatizarlo, el Congreso del estado de Nuevo León a través de sus legisladores han expresado su voluntad para sacar adelante la designación de comisionados faltantes en nuestro Pleno, así como, por supuesto, en el tema de armonización, está manifiesta su voluntad de llevar a cabo esas tareas propias del Congreso del estado de Nuevo León, si bien es cierto eso es muy claro, ese compromiso que yo creo que sí está en el Congreso del estado de Nuevo León, al mismo tiempo no podría, desde mi punto de vista, pasar desapercibido ni para su servidor,

como uno de sus comisionados, ni para todo el Sistema Nacional de Transparencia, el que un órgano garante no esté resolviendo asuntos de inconformidad a los ciudadanos. Particularmente ese tema.

En el tema de la armonización de la ley, creo que todavía estamos en plazos y confío en que sí se cumplirán los plazos de armonización antes del año que está prescrito. Particularmente el punto es el de la designación de los comisionados faltantes, para que de esa forma se pudiera, ya con el pleno completo, sesionar.

Al mismo tiempo creo que es un tema sensible, es un tema complejo, es un tema que también debo reconocer que si los dos comisionados propietarios del órgano garante de Nuevo León nos pusiéramos de acuerdo, pues no sería tema. Eso también lo reconozco y en ese sentido los dos comisionados propietarios de Nuevo León ahí tenemos una responsabilidad.

Lo quise externar nada más para que no pasara desapercibido una situación que si bien es cierto está en manos de los comisionados propietarios de Nuevo León, del Congreso del estado de Nuevo León, sí también tiene un impacto en el Sistema Nacional de Transparencia por ser un integrante que no está haciendo ahorita una función vital, que es resolver el proyecto de inconformidad.

Lo pongo sobre la mesa, creo, entiendo que es un tema sensible, a reflexionar como para llevarlo a Consejo Nacional. Tal vez sería muy prematuro pensar en votar este planteamiento, lo reconozco también, pero, insisto, mi intervención era nada más como para sensibilizar sobre una situación que se está dando ahí, y este colegiado regional tome una determinación al respecto.

**Tomás Medina Rodríguez:** Yo nada más quisiera comentar que es un problema que tiene el órgano garante en Nuevo León, que tiene que recogerlo, me parece, esta Coordinación Regional Norte, porque es un Estado al cual pertenece y además implica que también un Estado de la República no vaya al mismo ritmo, no solamente en sus tareas diarias que tiene como órgano garante, que en este caso el acceso a la justicia en este sentido está quedado impedida actualmente en función de la falta de la presidencia y del presidente, falta de ese tercer integrante como Comisionado Propietario, que permita también

deliberar y votar resoluciones en Pleno, que es un problema que atañe también al congreso.

Y desde luego, es una situación que puede tornarse de índole político, pero que no puede pasar desapercibida en ningún momento, en mi punto de vista, ni para esta Coordinación Norte, para que podamos nosotros con los elementos que Juan de Dios pudiera proveer datos específicos, consideraciones de índole temporal, técnico y jurídico, para que la Coordinación pudiera en su momento establecer una especie de exhorto, posicionamiento o recomendación al Consejo General para que a su vez conozca de la problemática y se sirva como órgano representativo del Sistema Nacional al cual, desde luego, pertenece el órgano.

Y si uno de sus integrantes no va en la misma dirección que debemos ir todos, pues desde luego que representaría un retroceso y me parece que bajo esa perspectiva pudiéramos como coordinación y apoyaría, desde luego, cualquier propuesta en ese sentido.

Me sumaría a la petición que hace Juan de Dios, de conocer y tratar de llevar este punto a una especie de posición, acuerdo, exhorto o recomendación, como tengamos a bien considerarlo al Consejo General y este a su vez exhorte ya como entidad pública, como un órgano con reconocimiento legal, dirigir al Congreso del Estado que, desde luego, asuma sus atribuciones y dé paso a este trámite que necesariamente está frenando la actividad del órgano.

Y yo creo que valdría la pena y tendría peso suficiente, tendría importancia y yo creo que sería una forma de llevar a mejores términos la actividad y los problemas que está enfrentando el órgano.

Ese es mi comentario nada más, solidarizarme con la propuesta y, desde luego, apoyarla en cualquier vertiente.

**Alma Rosa Martínez Manríquez:** Yo considero que no fue una propuesta. Me comentabas tú que era más que nada pues informaba cómo estaba sucediendo esos eventos en su Estado.

Entonces yo considero que sí es muy importante que se siga un proceso con mucho cuidado, porque como ustedes mismos dicen, es un tema muy sensible y político.

Entonces, yo no sé hasta qué punto nosotros podemos intervenir en un estado, hasta dónde nosotros tenemos la función o hasta dónde podemos apoyar sin incurrir nosotros en una falta.

Entonces, yo lo que propongo es que se haga el estudio jurídico y qué posibilidades hay que nosotros podamos apoyar, ahora sí ya con toda la formalidad, la propuesta de nuestro compañero.

**Juan de Dios Villarreal Gómez:** Sí, gracias, Comisionado Medina; también Alma Rosa Martínez por la retroalimentación.

Me parece que por lo sensible sí me parece que lo indicado sería poder hacer el estudio, poder tener un documento con un poco más de motivación y fundamentación, idealmente firmado por los dos comisionados propietarios del órgano garante que está en su situación y además debemos saber que la Sesión de mañana del Consejo Nacional es extraordinaria; no habría otro tipo de asuntos, aunque en un momento dado se podía considerar que es algo de obvia y urgente resolución.

Sin embargo, sin tener el sustento, que creo que eso sí es una buena observación que hace Alma Rosa Martínez, yo solamente les agradezco la apertura para externar y el apoyo que siempre sé que se tiene y pues bueno, cuenten con que de mi parte también debo de seguir esforzándome localmente para que esta institución se supere.

**Tomás Medina Rodríguez:** Nada más comentar que no creo que exista, en la forma en que yo plantearía y la situación es conocerla tal vez, en ningún momento implicaría ninguna especie de imposición, ni siquiera una instrucción, ni mucho menos tendríamos ni las facultades para ello, pero sí podría haber la posibilidad de que un estado que es miembro de un Sistema Nacional, pudiera recogerse en el seno del sistema, una preocupación y hacer un llamado respetuoso, un llamado, un exhorto institucional solamente para que se atienda una problemática particular, y se dé cabida a una necesidad.

Nada más que yo creo que en ninguna parte nos involucraríamos ni en temas políticos, ni tampoco caeríamos en un vacío ni de competencias, porque nada más sería como un llamado respetuoso a atender una problemática que aqueja a un integrante del sistema y que le impide realizar los trabajos que aquí en comisiones se están haciendo y que le permite o le impide precisamente llevar a cabo la justicia en este caso del derecho de acceso a la información.

Es nada más como una especie de llamado respetuoso, lo que sugeriría pudiera eventualmente hacerse.

**Alma Rosa Martínez Manrique:** Bueno, siguiendo en el tema que estaba, en la manera en que yo me estaba refiriendo a lo político, pienso que es importante primeramente un diagnóstico.

Me comentaba Héctor que esto podría ser a través del Secretario Ejecutivo y podríamos hacerlo por escrito hoy, para presentárselo mañana a Federico; quizá también en los próximos días, para que ya vaya bien fundamentado para esperar la respuesta.

Yo otorgo mi apoyo.

**Tomás Medina Rodríguez:** Quisiera nada más comentar, por último, que tampoco veo yo la oportunidad de que esto se someta el día de mañana.

Por eso le dije al inicio que con la información que nos pudiera compartir Juan de Dios sobre la problemática político-jurídica que pudiera imperar, pudiésemos conocer y evaluar si eventualmente podría llegarse a esa recomendación. Nada más

**Héctor Octavio Carriedo Sáenz:** Sí, desde luego que ya con la información que nos mandes en el documento -y si viene firmado por los dos, cuantimás- lo encauzamos correctamente al interior de las instancias del Sistema para que esto llegue al Consejo Nacional y en su caso, hagamos un pronunciamiento.

Entonces habrá que ayudar para encauzar, recoger el problema y elevarlo a la instancia que corresponda para que se haga el exhorto respectivo. No sé si hubiera alguna otra opinión.

**Alfredo Raúl Villarreal Barrera:** Yo les quiero recordar aquí que los Estados son Libres y Soberanos, que nada tiene que andar metiéndose a la Federación a los Estados ni a los asuntos en que ellos tienen que llevar a cabo acciones para las resoluciones correspondientes y menos en un Poder como es el Congreso Local.

La Federación -con todo respeto- tiene su ámbito de competencia, los Estados tienen su ámbito de competencia y los tres Poderes de los Estados tienen su ámbito de competencia y como tal los Institutos garantes tenemos nuestras competencias muy bien definidas.

En ningún comentario considero conveniente que se lleve a cabo ante el Pleno de la Asamblea del Sistema Nacional de Transparencia un asunto que compete única y exclusivamente al Estado de Nuevo León.

**Alma Rosa Martínez Manrique:** ¿Alguna otra opinión en relación a este asunto?

Yo considero que no se tiene que someter a votación porque no es realmente una propuesta. Es un asunto informativo.

**Héctor Octavio Carriedo Sáenz:** Bueno, vamos a estudiar el tema.

Adelante, Pepe.

**José Manuel Jiménez y Meléndez:** Muchas gracias.

Yo apoyo la postura de Poncho y quiero agregar que yo creo que sería más benéfico permanecer al margen y que esto se tratara directamente por los interesados en su Estado porque al meterle mano de acá afuera, creo que lo único que puede suceder es que se empeore la situación.

Inclusive en Nuevo León tienen un gobierno de avanzada -por decirlo así- y creo que lo que menos va a hacer será escuchar las recomendaciones del Sistema.

Creo que es algo que compete, como dijo Poncho, única y exclusivamente a los Poderes del Estado y a lo mejor les vamos a

hacer un daño si tratamos de interferir en las actuaciones de las autoridades locales.

**Alma Rosa Martínez Manrique:** Pues sí, muy bien.

Adelante, por favor.

**Juan de Dios Villarreal González:** Muchas gracias.

Yo agradezco el espacio y en principio, como bien lo comentó la Secretaria de la Coordinación Regional, no traigo una propuesta formal pero agradezco el espacio para exponer una situación y recibir retroalimentación.

La agradezco mucho porque eso me va a ayudar mucho a ponderar las siguientes acciones como la elaboración del documento y en su momento haré lo pertinente, atendiendo por supuesto todas las recomendaciones.

Sin duda que lo ideal sería que localmente se decidiera y cuente con mi compromiso para ayudar a qué sucede.

**Alma Rosa Martínez Manrique:** Si no hay más asuntos qué tratar se clausura la sesión.

**Héctor Octavio Carriedo:** Muchas gracias por las aportaciones. Así lo dejamos.

---oo0oo---